

SOLICITUD DE VIABILIDAD PARA EL OTROSI MODIFICATORIO N° 1 ADICION VF AL ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 297- DIGSA/DMCAL-2022 el cual tiene por objeto "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS EN TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO Y MEDICALIZADO EN AMBULANCIA INCLUIDOS EN EL (ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y POLICÍA NACIONAL Y ACUERDO 042 DE 2005 Y 046 DE 2007), PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN CALI"

**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZAS MILITARES**



EJERCITO NACIONAL

Santiago de Cali, 01 de Diciembre 2022

Señor:

RUBIELA SOLER RODRIGUEZ

REPRESENTANTE LEGAL

EMERGENCY AMBULANCIAS S.A.S

Con NIT: 900721639-4

DIRECCIÓN: CL 22 NORTE # 3 - 56 Municipio: Cali - Valle

TELÉFONO COMERCIAL: 3840159 Teléfono comercial 2: 3840159 Teléfono comercial 3: 3166909930

CORREO ELECTRÓNICO DE NOTIFICACIÓN: coordinador.emergency@clinicacolombias.com

ASUNTO: solicitud de viabilidad para la aceptación de la adición N° 001 para la vigencia futura 2023, para el ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 297- DIGSA/DMCAL-2022 el cual tiene por objeto "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS EN TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO Y MEDICALIZADO EN AMBULANCIA INCLUIDOS EN EL (ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y POLICÍA NACIONAL Y ACUERDO 042 DE 2005 Y 046 DE 2007), PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN CALI". Con un presupuesto inicial de CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 40.000.000), El cual fue adjudicatario la entidad EMERGENCY AMBULANCIAS S.A.S Con NIT: 900721639-4 representada legalmente por el señor(a) RUBIELA SOLER RODRIGUEZ Identificado con Numero de Cedula 52.306.585 expedida de Bogotá D.C

Cordial saludo,

Por medio del presente, me permito solicitar al contratista estudiar la viabilidad de aceptar la ADICIÓN N° 001 para la vigencia futura 2023 del ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 297- DIGSA/DMCAL-2022 el cual tiene por objeto "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS EN TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO Y MEDICALIZADO EN AMBULANCIA INCLUIDOS EN EL (ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y POLICÍA NACIONAL Y ACUERDO 042 DE 2005 Y 046 DE 2007), PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN CALI". Con un presupuesto inicial de CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 40.000.000), Correspondiente a 40,00 SMLMV

Por consiguiente se le informa a la entidad que la solicitud de la adición N° 001 para vigencia futura correspondiente al ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 297- DIGSA/DMCAL-2022 será por un valor de CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$5.000.000) correspondiente a 5,00 SMLMV

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 83-00 Cantón Militar Pichincha Cali – Valle del cauca
contratacionhomro3015@gmail.com

SOLICITUD DE VIABILIDAD PARA EL OTROSI MODIFICATORIO N° 1 ADICION VF AL ACEPTACIÓN DE OFERTA No. 297- DIGSA/DMCAL-2022 el cual tiene por objeto "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS EN TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO Y MEDICALIZADO EN AMBULANCIA INCLUIDOS EN EL (ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y POLICÍA NACIONAL Y ACUERDO 042 DE 2005 Y 046 DE 2007), PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN CALI"

Que en base a la autorización para amparar la vigencia futura Ordinaria, mediante (radicado 2-2022- 054731 de fecha 23 de noviembre 2022, radicado entrada 1-2022-096432 N°. Expediente 1970/2022/SITPRES), la Dirección General De Sanidad Militar, asigno cupo de vigencias futuras en gastos de funcionamiento, los cuales serán ejecutados para la vigencia 2023.

Teniendo en cuenta que se requiere garantizar la "LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS EN TRASLADO ASISTENCIAL BÁSICO Y MEDICALIZADO EN AMBULANCIA INCLUIDOS EN EL (ACUERDO 002 DEL 27 DE ABRIL DE 2001 DEL CONSEJO SUPERIOR DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES Y POLICÍA NACIONAL Y ACUERDO 042 DE 2005 Y 046 DE 2007), PARA LOS AFILIADOS Y BENEFICIARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FUERZAS MILITARES EN CALI". En base al oficio N° 2022330021859063 de 01 de diciembre de 2022 presentado por el señor(a) SS. MILTON JAVIER OSPINA BUITRAGO, como supervisor del contrato, manifestando "Que teniendo en cuenta que el Dispensario Médico de Cali y sus unidades de Sanidad Satélites de la Regional No. 3 deben de garantizar la prestación de servicios médicos, es de vital importancia continuar con el respectivo traslado de sus afiliados y beneficiarios del subsistema de salud de las fuerzas militares en Cali, Valle del Cauca; que requieran en cumplimiento de citas médicas y remisiones de los hospitales y EPS de la red externa de la ciudad de Cali a sus hogares.

En caso de ser aceptada la presente solicitud de adición de VF, el valor del ACEPTACIÓN DE OFERTA principal junto la adición N° 001 a vigencia futura 2023 asciende a la suma de: **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 45,000,000)**, correspondiente **A 45,00 SMLMV**

DESCRIPCION	VALOR	EQUIVALENTE A:
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$ 40.000.000	40,00 SMLMV
ADICION 001 PARA LA VIGENCIA FUTURA	\$ 5.000.000	5,00 SMLMV
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$ 45,000,000	45,00 SMLMV

Lo anterior, se requiere con prontitud para continuar trámites administrativos.

Atentamente,

MY. DIEGO FRANCISCO BETANCOURT RUIZ

Subdirector Administrativo y Financiero Ordenador del Gasto Dispensario Médico Cali


Elaboró: CAROLINA ESTER PERTUZ PANA
ASESOR JURIDICO DMCAL

EJÉRCITO NACIONAL

PATRIA HONOR LEALTAD

Calle 5 No 83-00 Cantón Militar Pichincha Cali – Valle del cauca
contratacionhomro3015@gmail.com